

SEÑORES:

**JUZGADO SESENTA Y UNO (61) CIVIL MUNICIPAL, transformado transitoriamente en JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) DE PEQUEÑAS CAUSAS COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA, D.C.
E.S.D.**

REF: PROCESO No. 2021-00993 DEMANDA EJECUTIVA DE AGRUPACIÓN DE COPROPIETARIOS DE LAS ZONAS A Y B DEL CONJUNTO RESIDENCIAL BOCHICA I PH, CONTRA ANA ISABEL RODRIGUEZ DE MONTAÑO.

BEATRIZ ORDOÑEZ DE URREGO, ciudadana mayor de edad y vecina de esta ciudad, abogada en ejercicio, identificada con la C, C, Nbo, 41.703.422 de Bogotá y portadora de la T. P. No. 93 855 del C. S. de la J., al Señor Juez, con el respeto que acostumbre, me dirijo como apoderada judicial de la demandada **ANA ISABEL RODRIGUEZ DE MONTAÑO**, de acuerdo al poder que anexo para la presente solicitud, además para la contestación de la demanda y presentación de excepciones.

Una vez realizada mi presentación de manera respetuosa solicito al Señor Juez, se sirva **REPONER EL MANDAMIENTO DE PAGO** de fecha 11 de enero de 2022, encontrándome dentro del término de notificación de mi poderdante, la cual se realizó el día 31 de enero de 2022, por las siguientes razones que expondré a continuación.

1.- De acuerdo al mandamiento de pago, según su enumeración:

1.1.- El Despacho ordena que se paguen las cuotas de administración desde el 1 de agosto de 2018, hasta septiembre del 2021, a lo que le informo señor Juez, que al parecer la misma apoderada que hoy lleva este proceso, para el año 2016, inició demanda ejecutiva en el juzgado 80 civil municipal hoy convertido en Juzgado 62 de pequeñas causas, dentro del proceso No. 2016-114. y allí de acuerdo a la sentencia y a certificación expedida por ese Despacho mi poderdante, ha pagado los dineros correspondientes a las cuotas de administración que se encuentran dentro del mandamiento de pago actual y certificación expedida por la administradora para la presentación de esta demanda, es decir, que las cuotas del 1 agosto de 2018, al 30 de noviembre de 2019, se encuentran pagas. Los valores de estas fechas fueron pagados mediante títulos judiciales tal como se puede demostrar con las copias que se allegan para probar que se encuentran pagas.

Ahora sobre las otras cuotas que se dice en este punto no se encuentran pagas, le informo señor Juez, que mi representada ha venido pagando las cuotas de administración en la siguiente forma:

La cuota de diciembre de 2019, según certificación esta en la suma de \$76.000, pero mi representada, pago en el banco el día 6 de diciembre de 2019, la suma de \$63.000, quiere decir lo anterior que solo debe \$13.000, valor que será pagado por mi representada una vez lo ordene este despacho.

La cuota de enero de 2020, según certificación esta en la suma de \$76.000, pero mi representada, pago en el banco el día 5 de enero de 2020, la suma de \$76,920, quiere decir lo anterior que pagó un mayor valor de \$920, valor que se debe tener en cuenta para efectos de pagar el saldo.

La cuota de febrero de 2020, según certificación esta en la suma de \$83,600, pero mi representada, pago en el banco el día 13 de mayo de 2020,, la suma de \$76,920, quiere decir lo anterior que solo debe \$6,680, valor que será pagado por mi representada una vez lo ordene este despacho.

La cuota de marzo de 2020, según certificación esta en la suma de \$83,600, pero mi representada, pago en el banco el día 13 de mayo de 2020, la suma de \$76,920, quiere decir lo anterior que solo debe \$6,680, valor que será pagado por mi representada una vez lo ordene este despacho.

La cuota de abril de 2020, según certificación esta en la suma de \$83,600, pero mi representada, pago en el banco el día 13 de mayo de 2020, la suma de \$76,920, quiere decir lo anterior que solo debe \$6,680, valor que será pagado por mi representada una vez lo ordene este despacho.

La cuota de mayo de 2020, según certificación esta en la suma de \$83,600, pero mi representada, pago en el banco el día 13 de mayo de 2020, la suma de \$76,920, quiere decir lo anterior que solo debe \$6,680, valor que será pagado por mi representada una vez lo ordene este despacho.

La cuota de junio de 2020, según certificación esta en la suma de \$83,600, pero mi representada, pago en el banco el día 8 de junio de 2020, la suma de \$76,920, quiere decir lo anterior que solo debe \$6,680, valor que será pagado por mi representada una vez lo ordene este despacho.

La cuota de julio de 2020, según certificación esta en la suma de \$83,600, pero mi representada, pago en el banco el día 13 de agosto de 2020, la suma de \$76,920, quiere decir lo anterior que solo debe \$6,680, valor que será pagado por mi representada una vez lo ordene este despacho.

La cuota de agosto de 2020, según certificación esta en la suma de \$83,600, pero mi representada, pago en el banco el día 13 de agosto de 2020, la suma de \$76,920, quiere decir lo anterior que solo debe \$6,680, valor que será pagado por mi representada una vez lo ordene este despacho.

La cuota de septiembre de 2020, según certificación esta en la suma de \$83,600, pero mi representada, pago en el banco el día 11 de septiembre de 2020, la suma de \$76,920, quiere decir lo anterior que solo debe \$6,680, valor que será pagado por mi representada una vez lo ordene este despacho.

La cuota de octubre de 2020, según certificación esta en la suma de \$83,600, pero mi representada, pago en el banco el día 11 de noviembre de 2020, la suma de \$78,000 quiere decir lo anterior que solo debe \$5.600, valor que será pagado por mi representada una vez lo ordene este despacho.

La cuota de noviembre de 2020, según certificación esta en la suma de \$83,600, pero mi representada, pago en el banco el día 11 denoviembre de 2020, la suma de \$76,920, quiere decir lo anterior que solo debe \$6,680, valor que será pagado por mi representada una vez lo ordene este despacho.

La cuota de diciembre de 2020, según certificación esta en la suma de \$83,600, pero mi representada, pago en el banco el día 11 de noviembre de 2020, la suma de \$76,920, quiere decir lo anterior que solo debe \$6,680, valor que será pagado por mi representada una vez lo ordene este despacho.

La cuota de enero de 2021, según certificación esta en la suma de \$90.300, pero mi representada, pago en el banco el día 13 de enero de 2021, la suma de \$76,920, quiere decir lo anterior que solo debe \$13.380, valor que será pagado por mi representada una vez lo ordene este despacho.

La cuota de febrero de 2021, según certificación esta en la suma de \$90.300, pero mi representada, pago en el banco el día 13 de enero de 2021, la suma de \$76,920, quiere decir lo anterior que solo debe \$13.380, valor que será pagado por mi representada una vez lo ordene este despacho.

La cuota de marzo de 2021, según certificación esta en la suma de \$90.300, pero mi representada, pago en el banco el día 9 de marzo de 2021, la suma de \$76,920, quiere decir lo anterior que solo debe \$13.380, valor que será pagado por mi representada una vez lo ordene este despacho.

La cuota de abril de 2021, según certificación esta en la suma de \$90.300, pero mi representada, pagó en el banco el día 9 de abril de 2021, la suma de \$76,920, quiere decir lo anterior que solo debe \$13.380, valor que será pagado por mi representada una vez lo ordene este despacho.

La cuota de mayo de 2021, según certificación esta en la suma de \$90.300, pero mi representada, pago en el banco el día 3 de mayo de 2021, la suma de \$76,920, quiere decir lo anterior que solo debe \$13.380, valor que será pagado por mi representada una vez lo ordene este despacho.

La cuota de junio de 2021, según certificación esta en la suma de \$90.300, pero mi representada, pago en el banco el día 29 de junio de 2021, la suma de \$76,920, quiere decir lo anterior que solo debe \$13.380, valor que será pagado por mi representada una vez lo ordene este despacho.

La cuota de julio de 2021, según certificación esta en la suma de \$90.300, pero mi representada, pago en el banco el día 19 de julio de 2021, la suma de \$76,920, quiere decir lo anterior que solo debe \$13.380, valor que será pagado por mi representada una vez lo ordene este despacho.

La cuota de agosto de 2021, según certificación esta en la suma de \$90.300, pero mi representada, pago en el banco el día 18 de agosto de 2021, la suma de \$76,920, quiere decir lo anterior que solo debe \$13.380, valor que será pagado por mi representada una vez lo ordene este despacho.

La cuota de septiembre de 2021, según certificación esta en la suma de \$90.300, pero mi representada, pago en el banco el día 9 de septiembre de 2021, la suma de \$80,000 quiere decir lo anterior que solo debe \$10,300, valor que será pagado por mi representada una vez lo ordene este despacho.

La cuota de octubre de 2021, según certificación esta en la suma de \$90.300, pero mi representada, pago en el banco el día 8 de octubre de 2021, la suma de \$83,600, quiere decir lo anterior que solo debe \$6.700, valor que será pagado por mi representada una vez lo ordene este despacho.

1.2.- Sobre la cuota de este punto por la suma de \$249.900, al Señor Juez, le manifiesto que todo lo adeudado por mi representada hasta el mes de noviembre de 2019, se encuentra pago, de acuerdo a la explicación dada en el punto 1.1.- es decir el valor de \$76,000, ya esta pago.

Sobre una consignación que se allega al Despacho por la suma de \$300.000 explico señor Juez, que este valor fue discriminado de la siguiente forma:
valor pagado en sentencia del juzgado 80 civil municipal hoy 62 de pequeñas causas centro del proceso No. 2016-114, por la suma de \$76.000.

El saldo restante de \$173.900, se tuvo en cuenta la cuota de \$83.600, correspondiente a la cuota de marzo de 2020, por la suma de \$83.600, con esto queda solo pendiente el pago de una inasistencia del mes de junio de 2021, por la suma de \$90,300.

1.3.- Se dice en el mandamiento de pago en este punto, una suma de \$163.700, por concepto de retroactivo de las cuotas de administración de enero a mayo de 2021, encuentro Su Señoría que dentro del certificado de deuda expedido por la Representante Legal de la copropiedad, no hay manifestación sobre estos valores, al igual que en la demanda no aparecen dichos valores a cobrar, entendiendo que este valor no puede ser cobrado dentro del mandamiento de pago, en razón a que no fue pedido.

1.4.- Se piden intereses moratorios, sobre cada una de las cuotas comprendidas anteriormente: Le informo al Juzgado que los intereses no podrán pagarse debido a que mi representada ha pagado las cuotas, hasta el certificado de deuda que presentaron.

1.5.- Este punto habla de las cuotas futuras ordinaria que se causen a partir del mes de octubre de 2021, manifestándole al Señor Juez, que estas se encuentran pagas de la siguiente forma:

La cuota de octubre de 2021, según certificación se continúa por el mismo valor que el mes anterior, en la suma de \$90.300, pero mi representada, pago en el banco el día 8 de octubre de 2021, la suma de \$83,600, quiere decir lo anterior que solo debe \$6.700, valor que será pagado por mi representada una vez lo ordene este despacho.

La cuota de noviembre de 2021, según certificación se continua por el mismo valor que el mes anterior, en la suma de \$90.300, pero mi representada, pago en el banco el día 8 de noviembre de 2021, la suma de \$86,700, quiere decir lo anterior que solo debe \$3.600, valor que será pagado por mi representada una vez lo ordene este despacho.

La cuota de diciembre de 2021, según certificación continua con el mismo valor que el mes anterior en la suma de \$90.300, pero mi representada, pago en el banco el día 2 de diciembre de 2021, la suma de \$86.200, quiere decir lo anterior que solo debe \$4.100, valor que será pagado por mi representada una vez lo ordene este despacho.

La cuota de enero de 2022, según certificación se continua con el mismo valor que el mes anterior, en la suma de \$90.300, pero mi representada, pago en el banco el día 7 de enero de 2022, la suma de \$86,200, quiere decir lo anterior que solo debe \$4.100, valor que será pagado por mi representada una vez lo ordene este despacho.

Las anteriores cuotas fueron consignadas en la cuenta bancaria del Banco Av Villas No. 025303884 a nombre de la AGRUPACION DE PROPIETARIOS DE LAS ZONAS A Y B DEL CONJUNTO RESIDENCIAL BOCHICA I PH.

Sobre una consignación que se allega al Despacho por la suma de \$300.000 explico señor Juez, que este valor fue discriminado de la siguiente forma:

valor pagado en sentencia del juzgado 80 civil municipal hoy 62 de pequeñas causas centro del proceso No. 2016-114, por la suma de \$76.000.

El saldo restante de \$173.900, se tuvo en cuenta la cuota de \$83.600, correspondiente a la cuota de marzo de 2020, por la suma de \$83.600, con esto queda solo pendiente el pago de una inasistencia del mes de junio de 2021, por la suma de \$90,300.

Así las cosas el saldo que queda de esa consignación lo tomaron al parecer como pago de la obra de la pintura del conjunto, por cada propietario, claro está, esto se define si lo tomaron para eso o a donde fue a dar ese el valor restante (\$140.400) y a que cuentas fueron imputados ese valor.

Como vemos Señor Juez, considero que no queda otro remedio que reponer el mandamiento de pago y por consiguiente ordenar la terminación de proceso, por pago de la deuda, una vez su Señoría ordene pagar el saldo de \$318.240, valores que no fueron pagados por mi representada en razón a que no fue notificada del cambio del valor de la cuota, de cada año, además aunque no es excusa, mi representada es una mujer adulta mayor de 77 años, lo que impide estar atenta al incremento de las cuotas.

Si como consecuencia de lo anterior no se repone el mandamiento de pago, apelo la decisión ante el superior.

PRUEBAS :

Las allegadas con la demanda principal , como certificación de deuda.

- .- Allege 27 copias de consignaciones realizadas por mi representadas, para demostrar que ha pagado.
- .- Certificación expedida por el Juzgado 80 civil municipal, hoy convertido en juzgado 62 de pequeñas causas y competencia múltiple de bogota, dentro del proceso No. 2016-114, donde da cuenta a que fecha se pagaron los dineros por cuotas de administración.
- .- Copia de la sentencia de mismo juzgado y del mismo proceso con fecha 4 de agosto de 2020.
- .- Copia de dos consignaciones realizadas en el banco agrario con destino al proceso 2016.114 del citado juzgado una por la suma de \$5.002.156.79 y otra por \$1.220.743.62.
- .- Copia del título judicial entregado a la apoderada LEONOR DEL CARMEN ACUÑA SALAZAR, identificada con C. C, No. 51.763.108
- .- Copia del poder para actuar, con su debida presentación personal ante notaria por ambas partes.

PRUEBAS :

Las allegadas con la demanda principal Y las que ha presentado la demandada.

Allege certificado de la obligación expedida por la Señora Administradora, donde se incluyen los meses restantes.

Allege liquidación del crédito de las cuotas que ha dejado de pagar.

NOTIFICACIONES:

LA PARTE DEMANDANTE, la registrada en la demanda principal

A LA PARTE DEMANDADA, Puede ser notificada en La Calle 86 No. 95 D.03 BLOQUE B7 APTO 504 de esta ciudad, cel. 310 567 91 16 email. monitachava@gmail.com

LA SUSCRITA: Las recibiré en sus oficinas o en la Carrera 10 No. 16-92 oficina 806 de esta ciudad, p en mi correo electronico, bettyurrego@hotmail.com Cel. 3112370424 fijo 601 334 35 55

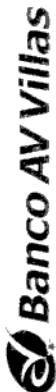
Del Señor Juez,

Atentamente,



BEATRIZ ORDOÑEZ DE URREGO
C. C. No. 41.703.422 de Bogotá
T. P. No. 93 855 del C. S, de la J.

CUOTA ADMON DIC. 2019



ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO

REFERENCIA: ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO

REF. 1	155715424	REF. 2	
--------	-----------	--------	--

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE	
COD. BANCO	CUANTO DEL CHEQUE

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE	
Cuenta Admon Enero 2020	

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE

CUOTA ADMON DIC. 2019



0155715424-6

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGO FIDUCIARIO

REFERENCIA: ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO

REF. 1	155715424	REF. 2	
--------	-----------	--------	--

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE	
COD. BANCO	CUANTO DEL CHEQUE

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE	
Cuenta Admon Enero 2020	

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE

CUOTA ADMON DIC. 2019

CUOTA ADMON ENERO 2020



ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO

REFERENCIA: ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO

REF. 1	155715424	REF. 2	
--------	-----------	--------	--

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE	
COD. BANCO	CUANTO DEL CHEQUE

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE	
Cuenta Admon Enero 2020	

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE

CUOTA ADMON ENERO 2020



0158159797-2

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGO FIDUCIARIO

REFERENCIA: ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO

REF. 1	158159797	REF. 2	
--------	-----------	--------	--

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE	
COD. BANCO	CUANTO DEL CHEQUE

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE	
Cuenta Admon Enero 2020	

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE

CUOTA ADMON ENERO 2020

COMPROBANTE UNIVERSAL DE RECAUDO

AVV 025 20191206 15:03 501312 LINEA 0.00
EF 63,920.00 CH
NOMBRE: AGRUPACION DE COPROPETARIOS Z
CIA:025303064 PIN: 00000000000000000000
REF: 27504

PIR TAX: 0715558804167
DESTINO: ARCHIVAR OFICINA
REF: 27504

ESPACIO PARA TIMBRE

COMPROBANTE UNIVERSAL DE RECAUDO

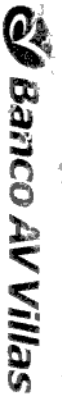
AVV 025 20200513 11:25 SC 802 LINEA 0.00
EF 76,920.00 CH
NOMBRE: AGRUPACION DE COPROPETARIOS Z
CIA:025303064 PIN: 00000000000000000000
REF: 27504

PIR TAX: 05215558002900
DESTINO: ARCHIVAR OFICINA
REF: 27504

ESPACIO PARA TIMBRE

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que tiene la Entidad.

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que tiene la Entidad.



Cuota Admon Febrero 2020

0158159794-1

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGO FIDUCIARIO

4725 0000000000000000

REFERENCIA ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPROBANTE PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCCIÓN O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO

REFERENCIA DEL CONVENIO

REF. 1 11/02/20 REF. 2 4725 0000000000000000

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE

COD. BANCO	CUENTA DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE

		TOTAL CHEQUES \$	
		TOTAL EFECTIVO \$	16.220
		TOTAL \$	16.220

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE

Cuota Admon Febrero 2020

COMPROBANTE UNIVERSAL
DE RECAUDO

AVU 025 20200513 11:25 50 797 LINEA 0.00
EF 76,920.00 CH
NOMBRE: AGRUPACION DE COPROPETARIOS 2
CIB: 025303884 PIN: 000000000000000000
REF: 27504
***1040
PIN TXN: 05215154002876
DESTINO: ARCHIVAR OFICINA
REF: 27504

ESPACIO PARA TIMBRE

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que fije la Entidad.

- DEPOSITANTE -



Cuota Admon MAR-20 2020

0158159795-8

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGO FIDUCIARIO

025 0000000000000000

REFERENCIA ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPROBANTE PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCCIÓN O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO

REFERENCIA DEL CONVENIO

REF. 1 11/02/20 REF. 2 4725 0000000000000000

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE

COD. BANCO	CUENTA DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE

		TOTAL CHEQUES \$	
		TOTAL EFECTIVO \$	16.220
		TOTAL \$	16.220

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE

Cuota Admon Febrero 2020

COMPROBANTE UNIVERSAL
DE RECAUDO

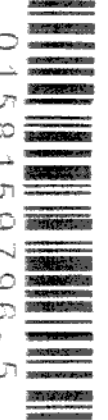
AVU 025 20200513 11:25 50 797 LINEA 0.00
EF 76,920.00 CH
NOMBRE: AGRUPACION DE COPROPETARIOS 2
CIB: 025303884 PIN: 000000000000000000
REF: 27504
***1040
PIN TXN: 05205053002849
DESTINO: ARCHIVAR OFICINA
REF: 27504

ESPACIO PARA TIMBRE

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que fije la Entidad.

- DEPOSITANTE -

CUOTA ADMON ABRIL 2020



0158159796-5

COMPROBANTE UNIVERSAL
DE RECAUDO

Banco AV Villas

ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGADO FIDUCIARIO

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGADO FIDUCIARIO

REFERENCIA: ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDUCIARIOS CONSTRUCTORES O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO

REFERENCIA DEL CONVENIO

REF. 1 REF. 2

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE

COD. BANCO CIUDAD DEL CHEQUE NÚMERO DEL CHEQUE NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE VALOR

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE

TOTAL CHEQUES \$ TOTAL EFECTIVO \$ TOTAL \$

16720 16720 16720

ESPACIO PARA TIMBRE

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que fije la Entidad.

AVU 025 20200513 11:25 SC 795 LINEA 0.00
EF 76720.00 CH
NOMBRE: AGROPACION DE COPROPETARIOS 2
CJA:025303884 PIN: 00000000000000000000
REF:27504
***1040
PIN TXN: 05215952602815
DESTINO:ARCHIVAR OFICINA
REF1 27504

Banco AV Villas



0158159802-3

COMPROBANTE UNIVERSAL
DE RECAUDO

ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGADO FIDUCIARIO

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGADO FIDUCIARIO

REFERENCIA: ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDUCIARIOS CONSTRUCTORES O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO

REFERENCIA DEL CONVENIO

REF. 1 REF. 2

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE

COD. BANCO CIUDAD DEL CHEQUE NÚMERO DEL CHEQUE NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE VALOR

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE

TOTAL CHEQUES \$ TOTAL EFECTIVO \$ TOTAL \$

16720 16720 16720

ESPACIO PARA TIMBRE

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que fije la Entidad.

- DEPOSITANTE -

F-06-001-5

F-06-001-5

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE

CUOTA ADMON JUNIO 2020



ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO

REFERENCIA: ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO

REF. 1	REF. 2
--------	--------

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE		
COD. BANCO	CUIDAD DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE



0158159809-2

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGO FIDUCIARIO

AVV 025 20200608 13:23 SC 858 LINEA D 0.00

EF 76,920.00 CH

NOMBRE: AGRUPACION DE COFROPIETARIOS Z

CIA: 025303884 PIN: 00000000000000000000

REF: 27504

***1040

PIN TXN: 06275659503906

DESTINO: ARCHIVAR OFICINA

REF1 27504

TOTAL CHEQUES	\$
TOTAL EFECTIVO	\$
TOTAL	\$

ESPACIO PARA TIMBRE

COMPROBANTE UNIVERSAL
DE RECAUDO

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que figure la Entidad.

CUOTA ADMON JUNIO 2020



ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO

REFERENCIA: ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO

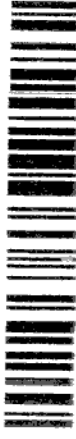
REF. 1	REF. 2
--------	--------

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE		
COD. BANCO	CUIDAD DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE



0152753393-4

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGO FIDUCIARIO

AVV 025 20200613 11:50 SC 394 LINEA D 0.00

EF 76,920.00 CH

NOMBRE: AGRUPACION DE COFROPIETARIOS Z

CIA: 025303884 PIN: 00000000000000000000

REF: 27504

***1040

PIN TXN: 06205659201308

DESTINO: ARCHIVAR OFICINA

REF1 27504

TOTAL CHEQUES	\$
TOTAL EFECTIVO	\$
TOTAL	\$

ESPACIO PARA TIMBRE

COMPROBANTE UNIVERSAL
DE RECAUDO

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que figure la Entidad.



ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGADO FIDUCIARIO

REFERENCIA: ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REF. 1	1111111111	REF. 2	1111111111
--------	------------	--------	------------

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE	
COD. BANCO	CUENTA DEL CHEQUE

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE



01561905774

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGADO FIDUCIARIO

REFERENCIA: ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REF. 1	1111111111	REF. 2	1111111111
--------	------------	--------	------------

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE	
COD. BANCO	CUENTA DEL CHEQUE

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE

COMPROBANTE UNIVERSAL DE RECAUDO

AVV 025 20200913 14:53 SC 398 LINEA 0
EF 76,920.00 CH 0.00

NOMBRE: AGRUPACION DE COFROPRIETARIOS Z

CIA: 025303884 PIN: 00000000000000000000

REF: 27504

***1040

PIN TXN: 06295750901339

DESTINO: ARCHIVAR OFICINA

REF: 27504

ESPACIO PARA TIMBRE

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que fije la Entidad.

- DEPOSITANTE -



ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGADO FIDUCIARIO

REFERENCIA: ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

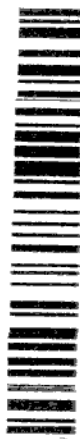
REF. 1	1111111111	REF. 2	1111111111
--------	------------	--------	------------

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE	
COD. BANCO	CUENTA DEL CHEQUE

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE



0152750804-8

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGADO FIDUCIARIO

REFERENCIA: ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REF. 1	1111111111	REF. 2	1111111111
--------	------------	--------	------------

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE	
COD. BANCO	CUENTA DEL CHEQUE

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE

AVV 025 20200911 14:53 SC 821 LINEA 0
EF 76,920.00 CH 0.00

NOMBRE: AGRUPACION DE COFROPRIETARIOS Z

CIA: 025303884 PIN: 00000000000000000000

REF: 27504

***1040

PIN TXN: 07235558403422

DESTINO: ARCHIVAR OFICINA

REF: 27504

ESPACIO PARA TIMBRE

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que fije la Entidad.

- DEPOSITANTE -



Banco AV Villas

ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO Y IDUICATIO

Indirizzo: via Garibaldi 100
 DEL CARICATO FIDUCIARIO
 (05303) 1124

REFERENCIA ES EL NUMERO DEL CREDITO, CODIGO DEL ESTUDIANTE, CEDULA DEL COMPRADOR PARA FINECOMISOS CONSTRUCTOR O NUMERO DE FACILITA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO

REFERENCIA DEL CONVENIO	
REF. 1	REF. 2

FAVOR ANOTAR EL NUMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE			
COD. BANCO	CUIDAD DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA

DEL GREGOR		VALORI	
1	100	1	100
2	100	2	100
3	100	3	100
4	100	4	100
5	100	5	100
6	100	6	100
7	100	7	100
8	100	8	100
9	100	9	100
10	100	10	100
11	100	11	100
12	100	12	100
13	100	13	100
14	100	14	100
15	100	15	100
16	100	16	100
17	100	17	100
18	100	18	100
19	100	19	100
20	100	20	100
21	100	21	100
22	100	22	100
23	100	23	100
24	100	24	100
25	100	25	100
26	100	26	100
27	100	27	100
28	100	28	100
29	100	29	100
30	100	30	100
31	100	31	100
32	100	32	100
33	100	33	100
34	100	34	100
35	100	35	100
36	100	36	100
37	100	37	100
38	100	38	100
39	100	39	100
40	100	40	100
41	100	41	100
42	100	42	100
43	100	43	100
44	100	44	100
45	100	45	100
46	100	46	100
47	100	47	100
48	100	48	100
49	100	49	100
50	100	50	100
51	100	51	100
52	100	52	100
53	100	53	100
54	100	54	100
55	100	55	100
56	100	56	100
57	100	57	100
58	100	58	100
59	100	59	100
60	100	60	100
61	100	61	100
62	100	62	100
63	100	63	100
64	100	64	100
65	100	65	100
66	100	66	100
67	100	67	100
68	100	68	100
69	100	69	100
70	100	70	100
71	100	71	100
72	100	72	100
73	100	73	100
74	100	74	100
75	100	75	100
76	100	76	100
77	100	77	100
78	100	78	100
79	100	79	100
80	100	80	100
81	100	81	100
82	100	82	100
83	100	83	100
84	100	84	100
85	100	85	100
86	100	86	100
87	100	87	100
88	100	88	100
89	100	89	100
90	100	90	100
91	100	91	100
92	100	92	100
93	100	93	100
94	100	94	100
95	100	95	100
96	100	96	100
97	100	97	100
98	100	98	100
99	100	99	100
100			

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE		TOTAL CHEQUES		\$

[illegible]

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE

TOTAL	\$	1.200,00
-------	----	----------



0159890473-2

COMPROBANTE UNIVERSAL
DE RECAUDO

AWV 025	2020111	14:33	SC 012	LINEA	0.00
EE					78.000

NOMBRE: AGRUPACION DE COPROPIETARIOS Z
CJA:025303884 PIN: 00000000000000000000

REF: 27504
REF: 27504

PIN TXN: 05285850403042

REF ID: A6612309

ESPACIO PARA TUMBARTE

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que tiene la Entidad.

Cuota admón mes de Noviembre 2020



0159890474-9

COMPROBANTE UNIVERSAL
DE RECAUDO

ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO: Agrupación Copropietarios A y B

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGO FIDUCIARIO: 025303884

REFERENCIA ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REFERENCIA DEL CONVENIO

REF. 1 Blague B27 REF. 2 apto. 504

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE				
COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE

Luis Rodriguez de Montano

TOTAL CHEQUES	\$	
TOTAL EFECTIVO	\$	<u>76.920=</u>
TOTAL	\$	<u>76.920=</u>

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE

AVV 025 20201111 14:33 SC 815 LINEA D
EF 76,920.00 CH 0.00
NOMBRE: AGRUPACION DE COPROPIETARIOS Z
CTA:025303884 PIN: 00000000000000000000
REF:27504
****9586
PIN TXN: 05295951203074
DESTINO:ARCHIVAR OFICINA
REF1 27504

ESPACIO PARA TIMBRE

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que fige la Entidad

Cuota admón mes Diciembre 2020



0159890475-6

COMPROBANTE UNIVERSAL
DE RECAUDO

ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO: Agrupación Copropietarios A y B

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGO FIDUCIARIO: 025303884

REFERENCIA ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REFERENCIA DEL CONVENIO

REF. 1 Blague B27 REF. 2 apto. 504

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE				
COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE

Luis Rodriguez de Montano

TOTAL CHEQUES	\$	
TOTAL EFECTIVO	\$	<u>76.920=</u>
TOTAL	\$	<u>76.920=</u>

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE

AVV 025 20201111 14:34 SC 820 LINEA D
EF 76,920.00 CH 0.00
NOMBRE: AGRUPACION DE COPROPIETARIOS Z
CTA:025303884 PIN: 00000000000000000000
REF:27504
****9586
PIN TXN: 05235355603101
DESTINO:ARCHIVAR OFICINA
REF1 27504

ESPACIO PARA TIMBRE

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que fige la Entidad

0159137048-0

**COMPROBANTE UNIVERSAL
DE RECAUDO**

MOVIMIENTO DE CUENTAS DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGO FIUCIARIO

REFERENCIA ES EL NUMERO DEL CREDITO, CODIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPROBADOR PARA IDECOMISOS CONSTRUCTOR O NUMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REFERENCIA DEL CONVENIO	
REF. 1	REF. 2
B30444	B377

FAVOR ANCIAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE

COD. BANCO	Ciudad de L. Cheque
------------	---------------------

NUMERO DEL
CHEQUENUMERO DE CUENTA
DEL CHEQUE

WALTON

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE

F-06-001-5

0 159137048-0

**COMPROBANTE UNIVERSAL
DE RECAUDO**

2023/01/13 12:27 30 051 LINEA 1
75.970.00.01
ANU 638
ET

[illegible]

REF: 27504

[illegible][illegible][illegible]

—L. M. J. OLIVER

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que fije la Entidad.

Entidad:
- DEPOSITANTE -

escritura admón. febrero 2001



0159137041-1

ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO
AGROPACION DE COPROPETARIOS

REFERENCIA: ES EL NUMERO DEL CREDITO, CODIGO DEL ESTUDIANTE, CEDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NUMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REFERENCIA DEL CONVENIO

REF. 1	13 bloque B97	REF. 2	42705021
--------	---------------	--------	----------

PAGOS EN CHEQUE			
COD. BANCO	CUIDAD DEL CHEQUE	NUMERO DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELEFONO DEL DEPOSITANTE

Isabel Rodriguez Montano

TOTAL CHEQUES	\$
TOTAL EFECTIVO	\$ 76.900.-
TOTAL	\$ 76.900.-

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE

COMPROBANTE UNIVERSAL
DE RECAUDO

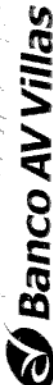
AVV 038 20210309 14:59 SC1130 LINEA D 0.00
EF 76,900.00 CH
NOMBRE: AGROPACION DE COPROPETARIOS Z
CITA: 025303884 PIN: 00000000000000000000
REF: 27504
REF: 27504
PIN TXN: 0929558804273
DEFINICION: ARCHIVAR OFICINA
REF: 27504

ESPACIO PARA TIMBRE

NOTA: Este recibo solo sera valido cuando figure la impresion de nuestra maquina de control indicando la fecha, el numero de la operacion y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que fije la Entidad

- DEPOSITANTE -

escritura admón. febrero 2001



0155715313-3

ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO
AGROPACION DE COPROPETARIOS

REFERENCIA: ES EL NUMERO DEL CREDITO, CODIGO DEL ESTUDIANTE, CEDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NUMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REFERENCIA DEL CONVENIO

REF. 1	13 bloque B97	REF. 2	42705021
--------	---------------	--------	----------

PAGOS EN CHEQUE			
COD. BANCO	CUIDAD DEL CHEQUE	NUMERO DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELEFONO DEL DEPOSITANTE

Isabel Rodriguez Montano

TOTAL CHEQUES	\$
TOTAL EFECTIVO	\$ 76.900.-
TOTAL	\$ 76.900.-

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE

COMPROBANTE UNIVERSAL
DE RECAUDO

AVV 038 20210309 14:59 SC1130 LINEA D 0.00
EF 76,900.00 CH
NOMBRE: AGROPACION DE COPROPETARIOS Z
CITA: 025303884 PIN: 00000000000000000000
REF: 27504
REF: 27504
PIN TXN: 0929558804273
DEFINICION: ARCHIVAR OFICINA
REF: 27504

ESPACIO PARA TIMBRE

NOTA: Este recibo solo sera valido cuando figure la impresion de nuestra maquina de control indicando la fecha, el numero de la operacion y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que fije la Entidad

- DEPOSITANTE -

Banco AV Villas



0155715312-6

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O
DEL ENCARGO FIDUCIARIO

DEL ENCARGO FIDUCIARIO

REFERENCIA: ES EL NUMERO DEL CREDITO, CODIGO DEL ESTUDIANTE, CEDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NUMERO DE INACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REFERENCIA DEL CONVENIO

REF. 1

11/10/20

REF

5

FAVOR ANOTAR EL NUMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE

COD. BANCO	CUENTA DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR
NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE				
DEPOSITANTE TELÉFONO				
TOTAL CHEQUES				\$
TOTAL EFECTIVO				\$
TOTAL				\$

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROMISARIO

**COMPROBANTE UNIVERSAL
DE RECAUDO**

ESPACIO PARA TIMBRE

NOTA: Este recibo solo sera valido cuando figure la impresion de nuestra maquina de control indicando la fecha, el numero de operacion y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que fige la Entidad.

- DEPOSITANTE -

Cuota admón mes de mayo 2021

Banco AV Villas



0152750783-6

COMPROBANTE UNIVERSAL DE RECAUDO

ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO
AGrupación de Copropietarios A y B
 NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGO FIDUCIARIO
025303884
 REFERENCIA ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO

AVV 446 20210503 13:31 SC 717 LINEA 6
 EF 76,920.00 CH 0.00
 NOMBRE: AGRUPACION DE COPROPIETARIOS Z
 CTA:025303884 PIN: 000000000000000000
 REF:27504
 ****9586
 PIN TXN: 41476169002453
 DESTINO: ARCHIVAR OFICINA
 REF1 27504

REFERENCIA DEL CONVENIO
 REF. 1 **Block B27** REF. 2 **Apto. 504**

NO SE ACEPTAN LAS CUENTAS AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE				
COD. BANCO	CUENTA DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE
Isabel Rodríguez de Montañón
 F-06-0015
 NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE

TOTAL CHEQUES \$
 TOTAL EFECTIVO \$ **76,920.00**
 TOTAL \$ **76,920.00**

ESPACIO PARA TIMBRE

Cuota admón mes junio 2021

Banco AV Villas



0152750782-9

COMPROBANTE UNIVERSAL DE RECAUDO

ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO
AGrupación de Copropietarios A y B
 NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGO FIDUCIARIO
025303884
 REFERENCIA ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO

AVV 025 20210629 13:23 SC 602 LINEA 6
 EF 76,920.00 CH 0.00
 NOMBRE: AGRUPACION DE COPROPIETARIOS Z
 CTA:025303884 PIN: 000000000000000000
 REF:27504
 ****9586
 PIN TXN: 03255951402442
 DESTINO: ARCHIVAR OFICINA
 REF1 27504

REFERENCIA DEL CONVENIO
 REF. 1 **Block B27** REF. 2 **Apto. 504**

NO SE ACEPTAN LAS CUENTAS AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE				
COD. BANCO	CUENTA DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE
Isabel Rodríguez de Montañón
 F-06-0015
 NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE

TOTAL CHEQUES \$
 TOTAL EFECTIVO \$ **76,920.00**
 TOTAL \$ **76,920.00**

ESPACIO PARA TIMBRE

NOTA: Este comprobante es un documento de pago. No debe ser utilizado como comprobante de pago. El comprobante de pago es el documento que se genera al momento de realizar el pago. Este comprobante es un documento de pago. No debe ser utilizado como comprobante de pago. El comprobante de pago es el documento que se genera al momento de realizar el pago.

Quota admón mes de julio 2021

Banco AV Villas



0163479198-2

COMPROBANTE UNIVERSAL
DE RECAUDO

ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO

Agrupación Copropietarios Zonas A y B

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGO FIDUCIARIO

025303884

REFERENCIA ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REFERENCIA DEL CONVENIO
REF. 1 Bloque B27 REF. 2 Apto. 504

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE				
COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE

Isabel Rodríguez de Montañó

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE

TOTAL CHEQUES \$
TOTAL EFECTIVO \$ 76.920=
TOTAL \$ 76.920=

AVV 656 20210719 17:44 SC 174 LINEA A
EF 76.920.00 CH 0.00
NOMBRE: AGRUPACION DE COPROPIETARIOS Z
CTA: 025303884 PIN: 000000000000000000
REF: 27504 APLICA 20210721
****5666
PIN TXN: 65526708900680
DESTINO: ARCHIVAR OFICINA
REF1 27504

ESPACIO PARA TIMBRE

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que lleve la Entidad.

Quota admón Agosto 2021

Banco AV Villas



164391502-2

COMPROBANTE UNIVERSAL
DE RECAUDO

ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO

Agrupación Copropiet. Zonas A y B

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGO FIDUCIARIO

025303884

REFERENCIA ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REFERENCIA DEL CONVENIO
REF. 1 Bloque 27 REF. 2 Apto. 504

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE				
COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE

Isabel Rodríguez de Montañó

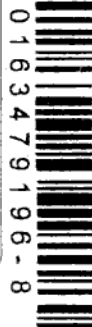
NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE

TOTAL CHEQUES \$
TOTAL EFECTIVO \$ 76.920=
TOTAL \$ 76.920=

AVV 638 20210818 12:19 SC1279 LINEA B
EF 76.920.00 CH 0.00
NOMBRE: AGRUPACION DE COPROPIETARIOS Z
CTA: 025303884 PIN: 000000000000000000
REF: 27504
****7943
PIN TXN: 60378820501451
DESTINO: ARCHIVAR OFICINA
REF1 27504

ESPACIO PARA TIMBRE

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que lleve la Entidad.



COMPROBANTE UNIVERSAL
DE RECAUDO

0163479196-8

Quota admón de Octubre 2021

ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGADO FIDUCIARIO

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGADO FIDUCIARIO

Unión de Propietarios de Zonas AVB

025303884

REFERENCIA ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPROBANTE PARA FIDUCIARIOS, CONSTRUCCIÓN O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO

REFERENCIA DEL CONVENIO

REF. 1

27

REF. 2

4010.504

PAGO ANTE EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE

COD. BANCO	CUANTO DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR
		1		

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE

Maribel Rodríguez Díaz

TOTAL CHEQUES

1

83.600 =

TOTAL EFECTIVO

1

83.600 =

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE

ESPACIO PARA TIMBRE

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que fije la Entidad

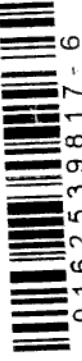
- DEPOSITANTE -

AVV 025 20211008 14:29 SC1158 LINEA 0.00
83.600.00 DA
NOMBRE: ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS 2
CIB: 025303884 PIN: 0000000000000000
SEF: 27504
3333233
PIN: 03275159803099
PREFIJO: 06000000 DE 10100
PREFIJO: 27504

Cuenta admón Noviembre
Banco AV Villas 2021

ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL
ENCARGADO FIDUCIARIO

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O
DEL ENCARGADO FIDUCIARIO



0162539817-6

025303884

IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO
IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO

REFERENCIA DEL CONVENIO

REF. 1 27 REF. 2 4970.500

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESULTADO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE

COD. BANCO	CUANTÍA DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE

Una Isabel Pacheco 2111108

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE

COMPROBANTE UNIVERSAL
DE RECAUDO

AVV 025 20211108 14:39 SC1239 LINEA 10
EF 86.700.00 CH 0.00

NOMBRE: AGRUPACION DE COPROPETARIOS Z

CIA: 025303884 PIN: 00000000000000000000

REF: 27504

REF: 27504

PIN TXN: 05295851103960

DESTINO: ARCHIVAR OFICINA

REF: 27504

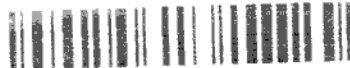
ESPACIO PARA TIMBRE

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión
de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de
la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y
sello que rige la Entidad.

- DEPOSITANTE -

cuota admón de Enero 2022

Banco AV Villas



1719646114

COMPROBANTE UNIVERSAL
DE RECAUDO

REFERENCIA 1: 1719646114

REFERENCIA DEL CONVENIO: 22

PAGOS EN CHEQUE

NOMBRE Y TELEFONO DEL DEPOSITANTE: [Handwritten Name]

010300

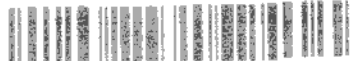
ESPACIO PARA FIRMA

010300

NOTA: Este recibo solo será válido cuando figure la impresión de la máquina de control indicando la fecha, el número de la quiniela y el importe de pago. V. en su defecto, la firma y la quiniela.

Diciembre 2021

Banco AV Villas



0162539818-3

COMPROBANTE UNIVERSAL
DE RECAUDO

REFERENCIA 1: 0162539818-3

REFERENCIA DEL CONVENIO: 7

PAGOS EN CHEQUE

NOMBRE Y TELEFONO DEL DEPOSITANTE: [Handwritten Name]

010300

NOTA: Este recibo solo será válido cuando figure la impresión de la máquina de control indicando la fecha, el número de la quiniela y el importe de pago. V. en su defecto, la firma y la quiniela.

abono a
Obras Pinturas y otros

Banco AV Villas

ENTIDAD A LA QUE SE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGO FIDUCIARIO

0152750805-5

**COMPROBANTE UNIVERSAL
DE RECAUDO**

REFERENCIA ES EL NÚMERO DEL CREDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, OFICINA DEL COMPRADOR PARA FIDELCOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO

REFERENCIA DEL CONVENIO

REF. 1 1111111111 REF. 2 1111111111

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESERVAR CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE		
COD. BANCO	CITARIO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE

NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE		VALOR
TOTAL CHEQUES	\$	
TOTAL EFECTIVO	\$	300.000
TOTAL	\$	300.000

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES FIJAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE

ESPACIO PARA TIMBRE

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que fije la Entidad.

- DEPOSITANTE -

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO OCHENTA (80) CIVIL MUNICIPAL
DE BOGOTÁ, D.C.

C E R T I F I C A :

Que por reparto efectuado el día 04 de abril de dos mil dieciséis (2016), correspondió a este Despacho Judicial el conocimiento del proceso **Ejecutivo Singular** radicado bajo el No. 110014003080-2016-00114-00 instaurado por **Agrupación de Copropietarios de las Zonas A y B del Conjunto Residencial Bochica 1 P.H.** contra **Ana Isabel Rodríguez de Montaño**.

Con fecha 21 de septiembre de 2017, se profirió sentencia en la que se declaró probada la excepción de prescripción de la acción ejecutiva y seguir adelante la ejecución de las cuotas causadas a partir de mayo de 2012. Posteriormente, por auto del 17 de noviembre de 2017, se aprobó la liquidación de costas por valor de \$397.400.

Así mismo, por auto del 04 de agosto de 2020, se aprobó la liquidación de crédito por la suma de \$1.220.743,62 hasta el 30 de noviembre de 2019, teniendo en cuenta el abono de \$5.002.156,79 y como consecuencia, por auto de esa misma fecha se decretó la terminación por pago total de la obligación pues se encontró acreditado el pago de las liquidaciones de crédito y costas. De igual manera se ordenó el levantamiento de las medidas cautelares y la entrega a la parte demandante de los dineros existentes hasta la concurrencia de las citadas liquidaciones.

En cumplimiento de lo anterior, con fecha 28 de septiembre de 2020 se elaboró la orden de pago por valor de \$6.620.300,41, los cuales fueron retirados por la apoderada de la parte actora Leonor del Carmen Acuña Salazar, el 29 de septiembre siguiente, los cuales fueron pagados con cheque de gerencia el 07 de octubre de 2020.

Dada en Bogotá, D.C., a los treinta (30) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021), a petición de **Ana Isabel Rodríguez de Montaño** con destino a la Administración de la **Agrupación de Copropietarios de las Zonas A y B del Conjunto Residencial Bochica 1 P.H.**


JANNETH RODRÍGUEZ PINEROS
Secretaria

JUZGADO OCTIENTA CIVIL MUNICIPAL hoy SESENTA Y DOS DE
PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
(Acuerdo 11127 de 12 octubre de 2018)

Bogotá D.C., 6 Ago 2020

EXPEDIENTE: 2016-00114

Teniendo en cuenta que dentro del plenario ya se encuentra acreditado el pago de las liquidaciones del crédito y de las costas aprobadas dentro del presente asunto y, con fundamento en lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 461 del Código General del Proceso, el Juzgado.

RESUELVE

PRIMERO: DAR por terminado el presente proceso por pago total de la obligación.

SEGUNDO: DISPONER la cancelación de las medidas cautelares decretadas y practicadas. De encontrarse embargado el remanente póngase a disposición de la oficina que lo solicita. Oficiése.

TERCERO: DECRETAR el desglose de los documentos que sirvieron de base a la acción con la constancia de su cancelación, entreguensele al ejecutado a su costa.

CUARTO: ABSTENERSE de imponer condena en costas. ✓

QUINTO: ORDENAR la entrega de los depósitos judiciales consignados a este proceso y despacho a la parte actora hasta la suma de las liquidaciones de crédito y costas aprobadas. El excedente, entreguese a la parte demandada, siempre y cuando no se encuentre embargado el remanente.

SEXTO: ARCHIVAR el expediente una vez cumplido lo anterior.

NOTIFÍQUESE.

BERNIE VIDAL ES REYES

JUEZ

(3)

JUZGADO OCTIENTA CIVIL MUNICIPAL hoy JUZGADO 62
CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
SECRETARÍA

Bogotá D.C., 6 Ago 2020
Por medio de la presente en estado No. _____ de esta fecha fue
notificado el anterior por Ejecutor a las 8:00 a.m.
Secretaría.

Kenneth Rodríguez Encinos

Pase

111

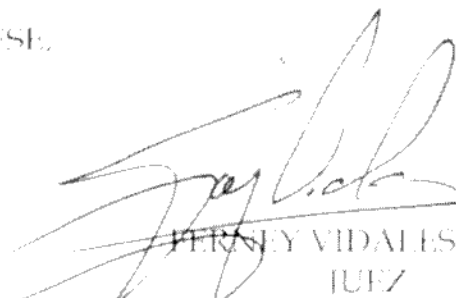
JUZGADO OCHENTA CIVIL MUNICIPAL hoy SESENTA Y DOS DE
PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
(Acuerdo 11127 de 12 de octubre de 2018)

Bogotá D.C., 24 de enero de 2019

Expediente: 2016-00114

Como quiera que la liquidación de crédito, no fue objetada en el término legal del traslado y se encuentra ajustada a derecho, de conformidad con lo previsto en el numeral 3° del artículo 446 del Código General del Proceso, se imparte su aprobación en la suma de \$1'220.743,62 M/cte., hasta el 30 de noviembre de 2019.

NOTIFIQUESE.


PERSEJ VIDALES REYES
JUEZ
(3)

JUZGADO OCHENTA CIVIL MUNICIPAL hoy JUZGADO 62
DE PEQUEÑAS CAUSAS
SECRETARÍA

Bogotá D.C., 24 de enero de 2019
Por anotación en estado No 1 de esta fecha fue
constituido el auto a favor de la parte demandada a las 8:00 a.m.
Secretaría

Ramón Rodríguez Cármona

FECHA DE CONSIGNACIÓN AÑO MES DÍA 2019 10 16		OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA NOMBRE OFICINA 9623 Reval/carr. 7-9		NÚMERO DE OPERACIÓN 237650009		NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL 110012051080	
NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE Juzgado 80 en V. Carr.				NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL 11001400308020160011400			
DEMANDANTE 1 ☐ C.C. 3 ☒ NIT 5 ☐ T.I. 2 ☐ C.E. 4 ☐ PASAPORTE 6 ☐ NUIP		DOCUMENTO DE IDENTIDAD NÚMERO 830135123-9		PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO Asociación de Propietarios del 70 y 40 H.T.		NOMBRES	
DEMANDADO 1 ☒ C.C. 3 ☐ NIT 5 ☐ T.I. 2 ☐ C.E. 4 ☐ PASAPORTE 6 ☐ NUIP		DOCUMENTO DE IDENTIDAD NÚMERO 20311416		PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO Ana Isabel Rodriguez de Montaña		NOMBRES	
CONCEPTO ☒ 1 DEPÓSITOS JUDICIALES ☐ 2 AUTORIDADES DE POLICIA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA ☐ 3 CAUCIONES (EXCARCELACIONES) ☐ 4 REMATE DE BIENES (POSTURA) ☐ 5 PRESTACIONES SOCIALES ☐ 6 CUOTA ALIMENTARIA ☐ 7 ARANCEL JUDICIAL ☐ 8 GARANTÍAS MOBILIARIAS							
DESCRIPCIÓN Conducta obligatoria.							
* CTA. AHORROS (DILIGENCIE ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)				VALOR DEPÓSITO (1) \$5'002.156.79			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE Ana Isabel Rodriguez de Montaña				C.C. O NIT No. 20311416		TELÉFONO 3064175	
ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO							
FORMA DEL RECAUDO VALOR DEL DEPÓSITO (1) \$5'002.156.79		☒ EFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL No. CHEQUE ☐ NOTA DÉBITO ☐ AHORRO ☐ CORRIENTE No. CUENTA				BANCO	
COMISIONES (2) \$		☐ EFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL No. CHEQUE ☐ NOTA DÉBITO ☐ AHORRO ☐ CORRIENTE No. CUENTA				BANCO	
IVA (3) \$							
VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3) \$5'002.156.79				NOMBRE DEL SOLICITANTE C.C. No. Ana Isabel Rodriguez M.T.			

OFICINA 9623 - CB REVAL BOGOTÁ CARRETA 7
Terminal D-13524 Operación 0210251
TRANSACCION CORROS EFECTIVO
VALOR \$5,002.156.79
Operación BMS500SELLO Y FIRMA
Nombre: RODRIGUEZ DEMONTAÑA ANA ISABEL

COPIA CONSIGNANTE
OFIX PRES

FECHA DE CONSIGNACIÓN			OFICINA DE ORÍGEN O RECEPTORA		NÚMERO DE OPERACIÓN	NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL
ANC	MES	DÍA	CÓDIGO	NOMBRE OFICINA		
2021	Julio	14	9623	Revalera 79	738374436	110012051080
NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE			NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL			
Juzgado Ochenta Pq. Cauces			11001400308020160011400			
DEMANDANTE:		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
1 ☐ C.C.	3 ☒ NIT	5 ☐ TI	830135123-9	Organización de Proprietarios de las Zonas A y B		
2 ☐ C.E.	4 ☐ PASAPORTE	6 ☐ NIJP				
DEMANDADO:		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
1 ☒ C.C.	3 ☐ NIT	5 ☐ TI	20311416	Rodriguez de Montano	Ana Isabel	
2 ☐ C.E.	4 ☐ PASAPORTE	6 ☐ NIJP				
CONCEPTO						
☒ 1. DEPÓSITOS JUDICIALES ☐ 2. AUTORIDADES DE POLICIA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA ☐ 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES) ☐ 4. REMATE DE BIENES (POSTUPA) ☐ 5. PRESTACIÓN SOCIAL ☐ 6. CUOTA ALIMENTARIA ☐ 7. ARANCEL JUDICIAL ☐ 8. GARANTÍA MOBILIARIA						
DESCRIPCIÓN:						
Cancelación Liquidación						
* CTA AHORROS (CEREN) ESTE DEPÓSITO SOLO SE TIENE CUENTA DE ALIMENTOS PARA LAZAROS VIGILADOS COLOMBIA						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE			VALOR DEPÓSITO (1)			
Ana Isabel Rodríguez de Montano			1.220.743.62			
C.C. / NIT No			TELÉFONO			
20311416			3064175			
ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DADO EN CONFORME POR EL BANCO						
FORMA DEL RECAUDO						
VALOR DEL DEPÓSITO (1)						
1.220.743.62						
COMISIONES (2)						
IVA (3)						
VALOR TOTAL A CREDITAR (1+2+3)						
1.220.743.62						
NOMBRE DEL SOLICITANTE						
Ana Isabel Rodríguez de Montano						
Firma: 11/11/16						

- COPIA CONSIGNANTE -

OFIXPRES 04 96 15 025

14/11/2019 14:01:35 CAJERO AUTOMÁTICO
Órden: 9623 - CB REVAL BOGOTÁ CARRERA 7
Terminal: MP-H7 IMP2 Operación: 69617311
Transacción: CEBROS EFECTIVO
Valor: \$1.220.743.62
Credenciado: 258375436 - 7 11/11/16
Nombre: RODRIGUEZ DE MONTANO ANA ISABEL



UNION JURIDICA
LEONOR DEL CARMEN ACUÑA SALAZAR
ABOGADA
DERECHO CIVIL- PENAL Y DE FAMILIA

Señor:

JUZGADO 62 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

JUZGADO ORIGEN: 80 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

E.

S.

D.

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No. 2016-00114

DEMANDANTE: AGRUPACIÓN DE COPROPIETARIOS DE LAS ZONAS A Y B DEL
CONJUNTO RESIDENCIAL BOCHICA 1 P.H.

DEMANDADO: ANA ISABEL RODRIGUEZ MONTAÑO.

LEONOR DEL CARMEN ACUÑA SALAZAR, identificada del modo como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad de apoderada sustituta de la parte actora, dentro del presente proceso, respetuosamente me dirijo a usted señor Juez, con el fin de comunicarle que no encuentro objeción a la liquidación presentada por la parte pasiva, por consiguiente, solicito se apruebe y se ordene la entrega de los títulos en favor de la parte actora.

Agradezco su valiosa colaboración.

Atentamente,

LEONOR DEL CARMEN ACUÑA SALAZAR

C.C. No 51 763 108 de Bogotá

T.P. No 70215 del C.S. de la J

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUZGADO OCHENTA CIVIL MUNICIPAL, hoy JUZGADO 62 DE PEQUEÑAS
CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE (Acuerdo 11127 del 12 de octubre de 2018.)

Bogotá D.C., 11 de Julio de 2020

Expediente: 2016-00114.

Obre en autos las consignaciones allegadas vistas a folios 187 a 189. De otra parte, por Secretaría, dese el trámite a la liquidación adicional del crédito presentado por el apoderado de la parte demandada vista a folios 192 a 194.

NOTIFÍQUESE

TERESA VIDALES REYES

11/17

JUZGADO 80 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, hoy
JUZGADO 62 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO
de fecha 11 de Julio de 2020.

JANNETH RODRIGUEZ PINEROS
Secretaria

726



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMUNICACIÓN DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES

Despacho: 14138023

(DJ04)

Código de Identificación del despacho (Acción 97)

Ciudad: Bogotá

Fecha: 14/07/2014 Oficio No: 14138023 R.F. Número de Radicación del Proceso: Acc. 20137-1412702 y 14138023

PANDEAGRARIO DE COLOMBIA

Ciudad: Bogotá

El suscrito, Jefe de Despacho, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 141 del Código de Procedimiento Civil, comunico a usted la orden de pago de los depósitos judiciales que se detallan a continuación:

Valor de los depósitos: \$ 1.000.000,00 (un millón de pesos) de NIT
(NRO IDENTIF. TRIBUTARIA) 8301351239 AGRUPACIÓN DE COPROPIETARIOS ZONA A B BOCHICA P.H

Fecha Depósito	Número Depósito	Valor
14/07/2014	14138023	\$ 1.000.000,00
14/07/2014	14138023	\$ 1.000.000,00
14/07/2014	14138023	\$ 1.000.000,00
14/07/2014	14138023	\$ 1.000.000,00
TOTAL VALORES DEPOSITOS		\$ 4.000.000,00

El suscrito, Jefe de Despacho, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 141 del Código de Procedimiento Civil, comunico a usted la orden de pago de los depósitos judiciales que se detallan a continuación:

Valor de los depósitos: \$ 1.000.000,00 (un millón de pesos) de NIT

(NRO IDENTIF. TRIBUTARIA) 8301351239 AGRUPACIÓN DE COPROPIETARIOS ZONA A B BOCHICA P.H

El suscrito, Jefe de Despacho, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 141 del Código de Procedimiento Civil, comunico a usted la orden de pago de los depósitos judiciales que se detallan a continuación:

Valor de los depósitos: \$ 1.000.000,00 (un millón de pesos) de NIT

(NRO IDENTIF. TRIBUTARIA) 8301351239 AGRUPACIÓN DE COPROPIETARIOS ZONA A B BOCHICA P.H

El suscrito, Jefe de Despacho, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 141 del Código de Procedimiento Civil, comunico a usted la orden de pago de los depósitos judiciales que se detallan a continuación:

Valor de los depósitos: \$ 1.000.000,00 (un millón de pesos) de NIT

(NRO IDENTIF. TRIBUTARIA) 8301351239 AGRUPACIÓN DE COPROPIETARIOS ZONA A B BOCHICA P.H

El suscrito, Jefe de Despacho, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 141 del Código de Procedimiento Civil, comunico a usted la orden de pago de los depósitos judiciales que se detallan a continuación:

Valor de los depósitos: \$ 1.000.000,00 (un millón de pesos) de NIT

(NRO IDENTIF. TRIBUTARIA) 8301351239 AGRUPACIÓN DE COPROPIETARIOS ZONA A B BOCHICA P.H

[Handwritten signature]
AUTORIZADO POR: *[Handwritten signature]* 51763108

[Handwritten mark]

2014

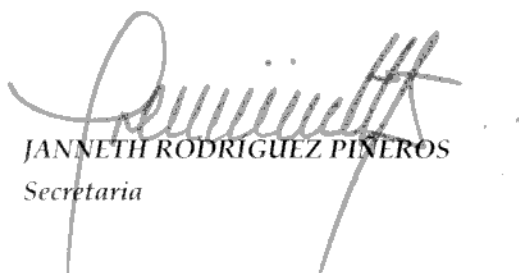


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 80 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ hoy JUZGADO 62 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE transitoriamente según Acuerdo 11127 del 12 de octubre de 2018
Carrera 10 No. 19-65, piso 5° - tel. 3520434
cmpl80bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 80 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ hoy JUZGADO 62 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE transitoriamente según Acuerdo 11127 del 12 de octubre de 2018
Carrera 10 No. 19-65, piso 5° - tel. 3520434
cmpl80bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA SECRETARIAL.- Las presentes copias fotostáticas constantes de catorce (14) folios útiles, fueron tomadas del proceso *Ejecutivo Singular No. 2016-00114 de Agrupación de Copropietarios de las Zonas A y B del Conjunto Residencial Bochica 1 P.H. contra Ana Isabel Rodríguez de Montaña*, con la constancia que las mismas coinciden con las originales que se tuvo a la vista y que su contenido se encuentra debidamente ejecutoriado. Lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 del C.G.P.

Bogotá, D.C., 30 de agosto de 2021.


JANNETH RODRIGUEZ PINEROS
Secretaria



Número de Títulos	3
-------------------	---

Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
400100007418764	8301351239	AGRUPACION DE COPRO ZONAS AY B DE BOCHIC	PAGADO CON CHEQUE DE GERENCIA	16/10/2019	07/10/2020	\$ 5.002.156,79
400100007418785	8301351239	AGRUPACION DE COPRO ZONAS AY B DE BOCHIC	PAGADO CON CHEQUE DE GERENCIA	16/10/2019	07/10/2020	\$ 397.400,00
400100007458941	8301351239	AGRUPACION DE COPRO ZONAS AY B DE BOCHIC	PAGADO CON CHEQUE DE GERENCIA	14/11/2019	07/10/2020	\$ 1.220.743,62
Total Valor						\$ 6.620.300,41

SEÑORES:

**JUZGADO SESENTA Y UNO (61) CIVIL MUNICIPAL, TRANSFORMADO
TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO CUARENTA Y TRES PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLE
E. S. D.**

**REF: PROCESO No. 110014003061202100996-00 DEMANDA EJECUTIVA DE
AGRUPACION DE COPROPIETARIOS DE LAS ZONAS A Y B CONJUNTO
RESIDENCIAL BOCHICA I PH, CONTRA ANA ISABEL RODRIGUEZ DE MONTAÑO.**

ANA ISABEL RODRIGUEZ DE MONTAÑO, ciudadana mayor de edad, con domicilio en este municipio, identificada con la **C. C. No. 20.311.416 de Bogotá**, en mi calidad de demandada dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito le manifiesto al Señor Juez, que le otorgo poder especial, amplio y suficiente a la **DOCTORA BEATRIZ ORDÓÑEZ DE URREGO**, abogada en ejercicio, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bogotá, identificada con la **C. c. No. 41.703.422 de Bogotá y portadora de la T. P. No. 93 855 del C. S. de la J.**, para que en mi nombre y representación, conteste la demanda de la referencia, presente excepciones a que diere lugar, y en fin defienda mis intereses con relacion a pagos realizados, sobre cuotas de administracion del inmueble de mi propiedad.

Mi poderdante queda ampliamente facultada para **CONCILIAR, TRANSIGIR, RECIBIR, COBRAR, RETIRAR, RENUNCIAR, REASUMIR, DESISTIR, SUSTITUIR**, presentar toda clase de recursos para el buen cumplimiento de este mandato.

Ruego reconocerle personería a mi apoderada, para los fines conferidos.

Del Señor Juez,

Atentamente,


ANA ISABEL RODRIGUEZ DE MONTAÑO,
C. C. No. 20.311.416 de Bogotá,

ACEPTO PODER:


BEATRIZ ORDÓÑEZ DE URREGO
C. C. No. 41.703.422 de Bogotá
T. P. No. 93 855 del C. S. de la J.

Notaria 4
DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO
La Notaria Cuarta del Circuito de Bogotá, D.C., en su calidad de Notaria Cuarta del Circuito de Bogotá, D.C., ha recibido el anterior escrito de la persona que se indica a continuación:
Lina Isabel Rodríguez de Montaña
Identificada con la C.C. 20311416
quien declara que el contenido del documento es verdadero y correcto.
Fecha: 01 FEB 2022
Firma: Lina Isabel Rodríguez de Montaña
Lina María Rodríguez Martínez



NOTARIA 4

AUTENTICACIÓN DE FIRMA

Como Notaria(o) Cuarta(o) del Circuito de Bogotá, hago constar que la firma que autoriza el anterior documento y que dice:

ORDÓÑEZ DE URREGO BEATRIZ

con: C.C.41703422

es auténtica, por cuanto coincide con la registrada en los libros de esta Notaria.

Bogotá D.C., 2022-02-02 12:57:08

Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.
Codigo verificación: b0wfa



LINA MARIA RODRIGUEZ MARTINEZ
NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.



Beatriz



REPOSICION MANDAMIENTO DE PAGO PROCESO NO, 2021-993 ANA ISABEL RODRIGUEZ DE MONTAÑO

Betty de Urrego Ordoñez <bettyurrego@hotmail.com>

Mié 2/02/2022 3:15 PM

Para: Juzgado 61 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl61bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

REF: PROCESO No. 2021-993 DEMANDA EJECUTIVA DE AGRUPACION DE COPROPIETARIOS DE LAS ZONAS A Y B CONJUNTO RESIDENCIAL BOCHICA I PH CONTRA ANA ISABEL RODRIGUEZ DE MONTAÑO

BEATRIZ ORDOÑEZ DE URREGO, abogada en ejercicio, identificada con la c. c. **No. 41.703.422 de Bogotá y portadora de la T. P. No. 93 855 del C. S. de la J.**, en mi calidad de apoderada judicial de la demandada **ANA ISABEL RODRIGUEZ DE MONTAÑO**, con el respeto que acostumbro al Señor Juez, le informo que allego en adjunto, escrito de **REPOSICION AL MANDAMIENTO DE PAGO**, con sus anexos.

Si el Señor Juez, considera que las copias no son muy legibles, estoy en la disposición de hacerlas llegar al Despacho para que sean verificadas.

La Reposición la estoy haciendo dentro de los términos de ley, mi representada fue notificada directamente, en su Despacho el día 31 de enero de 2022, contando con tres días para pedir la reposición.

Del Señor Juez,

Atentamente,

BEATRIZ ORDOÑEZ DE URREGO
C. C. No. 41.703.422 de Bogotá
t. p. No. 93 855 del C. S. de la J.
Cel. 3112370424